



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

**3875**

*Expediente de dominio, Exceso de cabida 162/2015 sobre otras materias*

D./D<sup>a</sup>. ALFONSO MARCOS LUCERO, SECRETARIO/A DEL JDO.1A.INSTANCIA N.2 DE MANACOR.

**HAGO SABER:** Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 162 /2015 a instancia de D./D<sup>a</sup> MARGARITA CAPO BARCELO expediente de dominio de las siguientes fincas:

RUSTICA, porción de tierra secano indivisible, sita en termino de Felanitx, distrito de Tres Mallas, denominada Son Señora.

Según título, tiene una extensión superficial aproximada de un cuartón.

Linda; por Norte, con tierras de sucesores de Pedro Obrador Oliver (hoy Bartolomé Fontanet Barceló); por Este con sa de Antonio Ramón Maimó (hoy Katharina Trautschold) y por Oeste con finca registral 24.693 de Catalina Capo Barceló..

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Felanitx, al tomo 3.383, libro 629, folio 3, finca 38.144, inscripción segunda.

Referencia catastral: constituye, junto con la finca registral 24.693 la parcela 67 del polígono 43 de Felanitx.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En MANACOR, a veintitrés de Febrero de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

